



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración
Financiera del Estado

Asunción, 1 de noviembre de 2022

Dictamen N° 37 - 22/23
Expediente N° 21 – 10283.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja **la aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley “**QUE RESTABLECE LA ENTIDAD DE LÍNEAS AÉREAS PARAGUAYAS (LAP) Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA**”, presentado por el Senador Miguel Fulgencio Rodríguez, de fecha 21 de junio de 2021.


En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|--|------------|
| 1) Senador Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde | Presidente |
| 2) Senador Lucas Aquino Jara | Miembro |
| 3) Senador Agustín Amado Florentín Cabral | Miembro |
| 4) Senador Carlos Vidal Zena Duarte | Miembro |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.




Econ. Rolando Duarte Mussi
Director de Comisión